

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE C, participación del fondo **FONDMAPFRE BOLSA MIXTO, FI** (Código ISIN: ES0138901006)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 187

La Gestora del fondo es MAPFRE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S. A. (Grupo gestora: MAPFRE)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE MIXTA EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice para renta variable: EURO STOXX 50 Net Return (SX5T) y para la renta fija: ICE BofA Euro Treasury Bill (EGB0), ICE BofA Euro Government (EG00), Corporates Merrill Lynch Large Capitalization Investment Grade de 0 a 3 años (Q511), Corporates Merrill Lynch Large Capitalization Investment Grade superior a 3 años (Q512). Los índices de referencia se utilizan a efectos meramente comparativos..

Política de inversión:

De acuerdo con su vocación inversora, la renta variable oscilará entre el 30% y el 75% de la exposición total y el resto se invertirá en renta fija. La suma de las inversiones en renta variable emitida por entidades radicadas fuera del área euro más la exposición al riesgo de divisa no superará el 30% de la exposición total.

La renta variable se invertirá en valores de alta, mediana y baja capitalización de emisores/mercados de países europeos. No se invertirá en emisores/mercados de países emergentes.

La exposición no mantenida en renta variable se invertirá en renta fija pública o privada emitida y negociada en la OCDE (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, que sean líquidos) en euros, siendo los activos de, al menos, mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB-/Baa3) o, si fuera inferior, el rating que tenga el Reino de España en cada momento. Para los dos supuestos, se considerará la calificación crediticia otorgada por al menos una de las agencias de reconocido prestigio.

La duración media máxima de la cartera será de 5 años.

Podrá invertirse hasta el 10% en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, que no sean del grupo de la gestora.

La inversión en renta variable de baja capitalización, puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a cinco años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: IIC, FP, EPSV y carteras (con mandato en vigor directo o indirecto) gestionados por MAPFRE AM, así como aquellos con los que MAPFRE AM haya establecido un acuerdo para invertir en esta clase.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría "I" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Por su inversión en renta variable, en renta fija (teniendo en cuenta su duración y rating) y por el riesgo divisa.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,28%

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BNP PARIBAS S. A., SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** BNP PARIBAS)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en www.mapfreinversion.com.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 26/07/1990 y está supervisado por la CNMV.